



	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	ROSARIO HARO HIDALGO	BELÉN DIEZMA IGLESIAS	JOSÉ MANUEL PALACIOS ALBERTI
Puesto:	SUBDIRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	SUBDIRECTORA DE CALIDAD Y ACREDITACIONES/ COMISIÓN DE CALIDAD	DIRECTOR/ JUNTA DE ESCUELA
Firma:			
Fecha:	01/07/2022	07/07/2022	23/09/2022

Revisión 03: (23/09/2022) Aprobado en JE	Se actualizan los responsables del proceso por cambio de Equipo Directivo
Revisión 02: 20/03/2019 Aprobado COCA	Se modifica la asignación de responsables según PR/SO/009 (SAIC 2.1)
Revisión 01: (04/12/2018) Aprobado en JE	Se adapta el proceso al funcionamiento del nuevo Centro ETSIAAB y las nuevas Titulaciones. <ul style="list-style-type: none"> - Se revisan Anexos y Flujograma - Se revisan Indicadores

Objeto:	<p>El procedimiento de Gestión de Títulos describe el proceso mediante el cual el Centro aborda el diseño, la modificación, la verificación y la extinción de Títulos Oficiales y las relaciones de estas acciones entre sí. Este procedimiento incluye los subprocesos correspondientes a las acciones mencionadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subproceso de Diseño de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-01) • Subproceso de Verificación de Nuevos Títulos (SBPR/ES/002-02) • Subproceso de Modificación de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-03) • Subproceso de Extinción de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-04) <p>Todo ello, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que la oferta educativa del Centro colabore al cumplimiento del compromiso institucional de la UPM con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad.</p>
Responsable/ Propietario:	Subdirector/a de Ordenación Académica
Documentos de referencia:	<p>En cada uno de los subprocesos que componen este proceso se recogen las referencias procedentes.</p> <p>Documentos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. • Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA. • RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
 ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
 AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS



PROCESO DE GESTIÓN TÍTULOS OFICIALES

Código:
 PR/ES/002

	<p>el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas. • Ley Orgánica de Universidades. • Estatutos UPM • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM. • Reglamentos del Centro y departamentos. • Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente. • Modelo Educativo de la UPM vigente • Guías del Programa VERIFICA de la ANECA. • Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos. <p>Otros Documentos de Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado. • Informes de asociaciones o colegios profesionales. • Planes de Estudios vigentes. • Órdenes Ministeriales sobre profesiones reguladas
Registros/ Evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de la Junta de Escuela que incluye Modificación/Diseño de Título Oficial

<p>Indicadores: Los indicadores se recogen en los subprocesos de este proceso: IND-SBPR/ ES/002-01, IND-SBPR/ ES/002-02, IND-SBPR/ ES/002-03 y IND-SBPR/ ES/002-04 (Diseño, Verificación, Modificación y Extinción de Títulos Oficiales)</p>			
Definición:			
IND-PR/ ES/002	Estándar	Periodicidad	Responsable

